





## SOLICITUD ALTA TRABAJADOR/A

# Características del puesto de trabajo

Investigador/a Responsable: Dr. Pablo Pérez Martínez

Proyecto de cargo: PT20-00077 Referencia interna: 021/2021

Título del puesto que se oferta: Técnico/a informático/a (Full Stack) de aplicaciones

informáticas.

Grupo profesional al que se incorpora: Personal auxiliar

**Resumen del puesto de trabajo:** El/la profesional contratado/a realizará tareas de programación y desarrollo de proyectos de innovación al amparo de *Plataformas ISCIII de Dinamización e Innovación de las capacidades Industriales del Sistema Nacional de Salud y su transferencia efectiva al sector productivo,* con código identificativo *PT20-00077*.

Fecha prevista de inicio: marzo/2021 Duración del contrato: 12 meses

Coste total: 20.500 euros (incluye cuota patronal de la seguridad social)

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.288,34 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras)	
Tipo de contrato	Obra o servicio	
Jornada	Completa	
Duración del contrato	12 meses (*)	

<sup>(\*)</sup> El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo de los proyectos, siempre comunicándolo al/a la trabajador/a con la debida antelación.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a adquirirá experiencia en tareas de programación y desarrollo de proyectos de y recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

## Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

### • Titulación/es:

- Técnico/a Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.









- Técnico/a Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.
- Técnico/a Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red.
- Técnico/a en Sistemas Microinformáticos y Redes.
  - Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):
  - Requisitos mínimos:

Poseer al menos una de las siguientes titulaciones o similar:

- Técnico/a Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.
- Técnico/a Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.
- Técnico/a Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red.
- Técnico/a en Sistemas Microinformáticos y Redes.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

#### Méritos/valorables:

- 1) Experiencia en puestos relacionados con el puesto ofertado (0,3 puntos por cada 3 meses de experiencia, hasta un **máximo de 3 puntos**).
- Experiencia en desarrollo y publicación de apps móviles para iOS y Android (0,1 puntos por mes de experiencia, hasta un máximo de 0,5 puntos).
- 3) Manejo y configuración de servidores Unix/Windows (hasta un **máximo de 1 punto**)
- 4) Conocimiento acreditado en lenguajes de programación (PHP, Java, Python, etc.) (**1 punto**).
- Diseño e implementación de bases de datos (MySQL, PostgreSQL, SQL Server, etc.) (1 punto).
- 6) Conocimiento en el uso de frameworks para desarrollo Web (jQuery, Boostrap, Angular, Symfony, etc.) (hasta un máximo de **0,5 puntos**).

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada, según la lista de puntuaciones publicada

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. <u>No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.</u>









#### Funciones a realizar

- Programación.
- Análisis y extracción de requisitos para las aplicaciones a desarrollar.
- Desarrollo de la arquitectura de las aplicaciones.
- Desarrollo de aplicaciones web y móviles.
- Desarrollo de proyectos relacionados con sistemas de información.
- Apoyo a las líneas de I+D+i de la unidad innovación.

### Documentación a presentar

CV y documentación escaneada acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.

# Forma y plazo de presentación de solicitudes

El **plazo** para recibir candidaturas:

Fecha Inicio Fecha Fin

	Día	Mes	Año	Horas
•	05	03	2021	00:00
)	14	03	2021	23:59

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos/as, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. <a href="mailto:info@imibic.org">info@imibic.org</a>; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos <a href="mailto:DPD@imibic.org">DPD@imibic.org</a>, más información en <a href="mailto:www.imibic.org">www.imibic.org</a>. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.









Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 5 de marzo de 2021

V<sup>0</sup>B<sup>0</sup> Responsable

